Re: Solicitud cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

proyectos@angelsecurity.com.co <proyectos@angelsecurity.com.co>

Vie 02/02/2024 16:07

Para:Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

Formato Cotización Seguimiento GPS -Angel 4 ANI.xlsx; Certificado Min Tic 2024.pdf; Certificación TELTONIKA-Angel Security SAS-authorization letter[1].pdf; Ficha Técnica Teltonika Quick-manual-FMC130.pdf;

Hola, buena tarde Sr. Richard Anderson Moreno Cubillos.
Agencia Nacional de Infraestructura.

Adjunto envío nueva cotización con GPS que se enlaza al identificador de conductores con dos llaves, Certificación de MINTIC, Ficha tecnica de GPS y certificación de Distribuidores autorizados de Teltonika (GPS).

Gracias.

Cordialmente:

Alejandro Bohórquez
Project Manager.
Cel: (57) 301 382 2615
proyectos@angelsecurity.com.co

On feb. 1 2024, at 3:08 pm, Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co> wrote:

> Cordial saludo Señores Ángel Security:
>
> De manera atenta se informa que, por recomendaciones técnicas adquiridas del mercado, se ha determinado incluir 3 especificaciones sobre la prestación del servicio de monitoreo global y satelital GPS, las cuales se encuentran resaltadas en color rojo en el archivo adjunto.
>
> Conforme lo anterior, amablemente solicitamos confirmar si la cotización enviada por ustedes se mantiene luego de incluidas las nuevas especificaciones o si por el contrario consideran reenviarla con algún ajuste.
>
> Agradecemos su atención y gestión para con el presente.
>
> Att.
>
> Richard M. Cubillos
> Asesor- Agencia Nacional de Infraestructura.

De: proyectos@angelsecurity.com.co <proyectos@angelsecurity.com.co>
Enviado: miércoles, 24 de enero de 2024 16:52
Para: Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>
Cc: Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

Buena tarde Srs.
Agencia Nacional de Infraestructura ANI.

Adjunto envío cotización requerida para el parque automotor de la Agencia Nacional de Infraestructura, confirmando que cumplimos con los requerimientos técnicos.

Gracias.

Cordialmente:

Alejandro Bohórquez
Project Manager.
Cel: (57) 301 382 2615
proyectos@angelsecurity.com.co

On ene. 18 2024, at 11:51 am, Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co> wrote:

> Cordial saludo Respetados Señores Ángel Security SAS:
>
> La Agencia Nacional de Infraestructura tiene previsto contratar para el año 2024 los servicios de monitoreo de vehículos a través de sistema GPS, para un parque automotor de once (11) vehículos durante un plazo de 9 meses.
>
> De acuerdo con lo anterior y dando cumplimiento a los lineamientos de la contratación pública, se debe adelantar un estudio de mercado con proveedores reconocidos, buscando establecer un valor de mercado de prestación del servicio.
>
> En este sentido, la Agencia acude a su empresa para solicitarle de manera amable la cotización del servicio requerido, la cual deberá ser remitida en el formato Excel que se adjunta y teniendo en cuenta la totalidad de especificaciones técnicas del anexo adjunto denominado "Ficha técnica de cotización".

Agradecemos su atención y colaboración a la presente, quedando atentos a cualquier duda que se presente.

Cordialmente,

Nelcy Jenith Maldonado Ballen
Coordinadora
G.I.T. Administrativo y Financiero
Vicepresidencia de Gestión Corporativa
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1363
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co

"Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla aquí. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíqueselo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

Richard Anderson Moreno Cubillos
Experto G3 3
Despacho
Vicepresidencia de Gestión Corporativa
PBX: 571 - 484 8860 Ext:
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co

"Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla aquí. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíqueselo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI			
Empresa:	ANGEL SECURITY S.A.S.	**Cargo:**	GERENTE DE PROYECTOS
Nit:	830.101.446-6	**E-Mail:**	proyectos@angelsecurity.com.co
Dirección:	CRA 98 A # 146 A - 54 OFI 21	**Fecha:**	24/01/2024
Contacto:	ALEJANDRO BOHORQUEZ	**Celular o Fijo:**	3013822615

OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio de monitoreo por sistema de posicionamiento global – GPS para los vehículos de propiedad y/o a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES GPS	VALOR MENSUAL UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR MENSUAL POR DISPOSITIVO CON IVA	UNIDADES GPS REQUERIDAS	MESES ESTIMADOS	VALOR TOTAL 11 EQUIPOS CON IVA
1	Servicio de monitoreo, administración vía web por GPS, incluye alquiler e instalación y retiro de dispositivo GPS (Costo Mensual)	1	**$ 83.890**	$ 15.939	$ 99.829	11	9	$ 9.883.081
VALOR OFERTA								**$ 9.883.081**

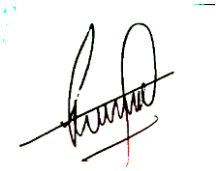
NOTA	En la presente cotización viene incluido el **Kit con 1 Lector y 2 LLAVES DALLAS**, el cual identifica a **dos conductores diferentes**, si desean mas llaves para para mas conductores, se cotizará por separado.

Nota 1: Tener en cuenta al momento de realizar la cotización de los ITEMS descritos en el formato, incluir los costos de alquiler por el plazo previsto de prestación del servicio, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento, correcciones y reemplazos en caso de que llegaren a requerirse, y demás costos y gastos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de los dispositivos para el monitoreo satelital a través de sistema GPS.

Nota 2: Los bienes cotizados, deben cumpir en su totalidad con las especificaciones solicitadas por la entidad, las cuales se encuentran relacionadas en el anexo de especificaciones técnicas, el cual se adjunta a la presente solicitud para los fines correspondientes.

INFORMACIÓN ADICIONAL	
LUGAR DE ENTREGA	Los servicios objeto de este proceso de contratación serán entregados a solicitud del supervisor o funcionario encargado, en la sede de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicado en la ciudad de Bogotá en la calle 24A No. 59-42, edificio T3, torre 4, piso 2 o donde lo disponga el supervisor del contrato dentro del perímetro de Bogotá D.C.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Se establece como plazo de ejecución nueve (9) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio del contrato.

El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el la Agencia Nacional De Infraestructura - ANI



Atentamente,

Nombre personal natural o representante legal:	**LUZ BLEYDY BARON BENITEZ**
Cédula:	**1015409527**

Mensaje Insertar Aplicar formato al texto Dibujar Opciones

Calibri 11 B I U S

Enviar De: rmoreno@ani.gov.co

Para

CC

CCO

RV: Solicitud cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

formato cotización ANI.pdf
853 KB

De: Mayra Natalia Leon <mayra.leon@prosegur.com>
Enviado: viernes, 2 de febrero de 2024 12:30
Para: Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>; Claudia Barrera <Claudia.Barrera@prosegur.com>
Cc: Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

Buen Dia Señor Ricardo,

De acuerdo a la solicitud enviada adjuntamos el formato firmado con la nueva propuesta comercial

Quedamos atentos a sus comentarios

Muchas gracias

Mayra Natalia Leon Muñoz
Auxiliar Comercial
Sede Montevideo

Calle 19 # 68B – 76 Bogota – Colombia
Tel. 601+3444420 ext 8727 Mov. 3213498245





COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI			
Empresa:	PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS	**Cargo:**	Gerente Comercial Canales
Nit:	830045348-2	**E-Mail:**	claudia.barrera@prosegur.com
Dirección:	CLL 19 # 68B - 76	**Fecha:**	2/02/2024
Contacto:	Claudia Patricia Barrera	**Celular o Fijo:**	3174340980

OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio de monitoreo por sistema de posicionamiento global – GPS para los vehículos de propiedad y/o a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES GPS	VALOR MENSUAL UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR MENSUAL POR DISPOSITIVO CON IVA	UNIDADES GPS REQUERIDAS	MESES ESTIMADOS	VALOR TOTAL 11 EQUIPOS POR 4 MESES CON IVA
1	Servicio de monitoreo, administración vía web por GPS, incluye alquiler e instalación y retiro de dispositivo GPS (Costo Mensual)	1	$ 115.000	$ 21.850	$ 136.850	11	9	$ 13.548.150
VALOR OFERTA								$ 13.548.150

Nota 1: Tener en cuenta al momento de realizar la cotización de los ITEMS descritos en el formato, incluir los costos de alquiler por el plazo previsto de prestación del servicio, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento, correcciones y reemplazos en caso de que llegaren a requerirse, y demás costos y gastos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de los dispositivos para el monitoreo satelital a través de sistema GPS.

Nota 2: Los bienes cotizados, deben cumpir en su totalidad con las especificaciones solicitadas por la entidad, las cuales se encuentran relacionadas en el anexo de especificaciones técnicas, el cual se adjunta a la presente solicitud para los fines correspondientes.

INFORMACIÓN ADICIONAL	
LUGAR DE ENTREGA	Los servicios objeto de este proceso de contratación serán entregados a solicitud del supervisor o funcionario encargado, en la sede de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicado en la ciudad de Bogotá en la calle 24A No. 59-42, edificio T3, torre 4, piso 2 o donde lo disponga el supervisor del contrato dentro del perímetro de Bogotá D.C.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Se establece como plazo de ejecución nueve (9) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio del contrato.

El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el la Agencia Nacional De Infraestructura - ANI

Atentamente,



Firma personal natural o representante legal:

Nombre personal natural o representante legal: Oskar Robero Hernandez Restrepo

Cédula: 94375854

Mensaje Insertar Aplicar formato al texto Dibujar Opciones

Calibri 11

Enviar De: rmoreno@ani.gov.co

Para

CC

CCO

RV: Solicitud cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

De: Facturación - Visatel De Colombia S.A.S <facturacion@visateldecolombia.com>
Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 15:29
Para: Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

Buenas tardes,

Cordial saludo, en respuesta a su solicitud informamos que teniendo conocimiento las nuevas especificaciones enviadas por ustedes, confirmamos que la cotización **se mantiene**.

Quedamos atentos a sus comentarios, gracias.

Los medios para hacer sus pagos son:

DAVIVIENDA:
- Formato: Convenios Empresariales.
- Código de Convenio: No 475700043635
- Nombre de Convenio: VISATEL
- REFERENCIA 1:

BANCOLOMBIA
- Número de convenio: 80881.
- Anexar el número de identificación del cliente para validación del pago.
- Si hace una transferencia electrónica es mediante el módulo de Pago de Facturas.

Es importante que envíe el comprobante de pago al correo facturacion@visateldecolombia.com, o enviar imagen de este via whatsapp al 301-542-7259 / 301-633-2974 indicando el nombre del cliente para validar el pago.

COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI			
Empresa:	VISATEL DE COLOMBIA S A S	**Cargo:**	REPRESENTANTE LEGAL
Nit:	900465924-0	**E-Mail:**	gerencia@visateldecolombia.com
Dirección:	AUT MEDELLIN KM 3 VIA BOGOTA SIBERIA CENTRO EMPRESARIAL METROP OF B 21	**Fecha:**	19/01/2024
Contacto:	3015427259	**Celular o Fijo:**	3015427259

OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio de monitoreo por sistema de posicionamiento global – GPS para los vehículos de propiedad y/o a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES GPS	VALOR MENSUAL UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR MENSUAL POR DISPOSITIVO CON IVA	UNIDADES GPS REQUERIDAS	MESES ESTIMADOS	VALOR TOTAL 11 EQUIPOS POR 4 MESES CON IVA
1	Servicio de monitoreo, administración vía web por GPS, incluye alquiler e instalación y retiro de dispositivo GPS (Costo Mensual)	1	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200	11	9	$ 9.424.800
VALOR OFERTA								$ 9.424.800

Nota 1: Tener en cuenta al momento de realizar la cotización de los ITEMS descritos en el formato, incluir los costos de alquiler por el plazo previsto de prestación del servicio, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento, correcciones y reemplazos en caso de que llegaren a requerirse, y demás costos y gastos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de los dispositivos para el monitoreo satelital a través de sistema GPS.

Nota 2: Los bienes cotizados, deben cumpir en su totalidad con las especificaciones solicitadas por la entidad, las cuales se encuentran relacionadas en el anexo de especificaciones técnicas, el cual se adjunta a la presente solicitud para los fines correspondientes.

INFORMACIÓN ADICIONAL	
LUGAR DE ENTREGA	Los servicios objeto de este proceso de contratación serán entregados a solicitud del supervisor o funcionario encargado, en la sede de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicado en la ciudad de Bogotá en la calle 24A No. 59-42, edificio T3, torre 4, piso 2 o donde lo disponga el supervisor del contrato dentro del perímetro de Bogotá D.C.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Se establece como plazo de ejecución nueve (9) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio del contrato.

El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el la Agencia Nacional De Infraestructura - ANI

Atentamente,

Firma personal natural o representante legal:

Nombre personal natural o representante legal: JOHANNA PATRICIA DIAZ SEGURA

Cédula: 52.767.675 de Bogotá.

RE: Cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

Jorge Vega <jorge.vega@ituran.com.co>
Lun 05/02/2024 11:43

Para:Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
CC:Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>

Richard buenos días.

Se mantiene el precio de la cotización inicial.

ituran
TECHNOLOGY DRIVEN BY PEOPLE

Jorge Astudillo Vega
Líder Comercial Flotas
Oficina: (601) 4249200
Celular: (+57) 315 588 63 13
www.ituran.com.co

De: Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 8:39 a. m.
Para: Jorge Vega <jorge.vega@ituran.com.co>
Cc: Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>
Asunto: RE: Cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

ADVERTENCIA: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. **RECUERDA, NO** hacer clic en los enlaces ni descargar documentos adjuntos que lleguen de remitentes desconocidos o de correos no solicitados.

Buenos días Señores ITURÁN:

De manera cordial confirmamos el recibido de la ficha técnica por medio de la cual confirman que su servicio tiene alcance a las especificaciones técnicas de la cotización solicitada por parte de La Agencia Nacional de Infraestructura.

No obstante, consultamos si dadas las nuevas especificaciones técnicas que incluyó La Agencia Nacional de Infraestructura su cotización de servicio por valor de NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL DIECINUEVE PESOS ($9.073.019) remitida previamente, se mantiene en este precio.

Estaremos atentos a la confirmación.

Muchas gracias,

Richard M. Cubillos
Asesor
Agencia Nacional de Infraestructura

De: Jorge Vega <jorge.vega@ituran.com.co>
Enviado: viernes, 2 de febrero de 2024 18:30
Para: Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
Cc: Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>
Asunto: RE: Cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

Buenos días
Adjunto confirmación de ficha técnica.

ituran
TECHNOLOGY DRIVEN BY PEOPLE

Jorge Astudillo Vega
Líder Comercial Flotas
Oficina: (601) 4249200
Celular: (+57) 315 588 63 13
www.ituran.com.co

De: Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 3:51 p. m.
Para: Jorge Vega <jorge.vega@ituran.com.co>
Cc: Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>
Asunto: RE: Cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

ADVERTENCIA: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. **RECUERDA, NO** hacer clic en los enlaces ni descargar documentos adjuntos que lleguen de remitentes desconocidos o de correos no solicitados.

Buenas tardes: Se adjunta.

De: Jorge Vega <jorge.vega@ituran.com.co>
Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 15:47
Para: Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
Cc: Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>
Asunto: RE: Cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

Buenas tardes
no se evidencia documento adjunto!

ituran
TECHNOLOGY DRIVEN BY PEOPLE

Jorge Astudillo Vega
Líder Comercial Flotas
Oficina: (601) 4249200
Celular: (+57) 315 588 63 13
www.ituran.com.co

De: Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 3:22 p. m.
Para: Jorge Vega <jorge.vega@ituran.com.co>
Cc: Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>
Asunto: RE: Cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

ADVERTENCIA: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. **RECUERDA, NO** hacer clic en los enlaces ni descargar documentos adjuntos que lleguen de remitentes desconocidos o de correos no solicitados.

Cordial saludo Señores ROAD TRACK- ITURÁN:

De manera atenta se informa que, por recomendaciones técnicas adquiridas del mercado, se ha determinado incluir 3 especificaciones sobre la prestación del servicio de monitoreo global y satelital GPS, las cuales se encuentran resaltadas en color rojo en el archivo adjunto.

Conforme lo anterior, amablemente solicitamos confirmar si la cotización enviada por ustedes se mantiene luego de incluidas las nuevas especificaciones o si por el contrario consideran reenviarla con algún ajuste.

Agradecemos su atención y gestión para con el presente.

Att.

Richard M. Cubillos
Asesor- Agencia Nacional de Infraestructura.

De: Jorge Vega <jorge.vega@ituran.com.co>
Enviado: jueves, 25 de enero de 2024 8:55
Para: Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>; Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
Asunto: Cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

Muy buenos días a todos.

Por medio de la presente, adjunto propuesta para estudio de mercado en la presente convocatoria cuyo objeto es Servicio de monitoreo, administración vía web por GPS, incluye alquiler e instalación y retiro de dispositivo GPS (Costo Mensual).

ituran
TECHNOLOGY DRIVEN BY PEOPLE

Jorge Astudillo Vega
Líder Comercial Flotas
Oficina: (601) 4249200
Celular: (+57) 315 588 63 13
www.ituran.com.co

Agencia Nacional de Infraestructura

Richard Anderson Moreno Cubillos
Experto G3 3
Despacho
Vicepresidencia de Gestión Corporativa
PBX: 571 - 484 8860 Ext:
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co

"Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla aquí. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíqueselo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

Agencia Nacional de Infraestructura

Richard Anderson Moreno Cubillos
Experto G3 3
Despacho
Vicepresidencia de Gestión Corporativa
PBX: 571 - 484 8860 Ext:
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co

"Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla aquí. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíqueselo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

Richard Anderson Moreno Cubillos
Experto G3 3
Despacho
Vicepresidencia de Gestión Corporativa
PBX: 571 - 484 8860 Ext:
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co

"Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla aquí. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíqueselo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI			
Empresa:	ROAD TRACK DE COLOMBIA SAS - (ITURAN)	**Cargo:**	Líder Comercial Flotas B2B
Nit:	830.124.633-6	**E-Mail:**	jorge.vega@ituran.com.co
Dirección:	Calle 21 A No. 69B - 97 ZONA INDUSTRIAL MONTEVIDEO	**Fecha:**	23/01/2024
Contacto:	Jorge Astudillo Vega	**Celular o Fijo:**	3142392581

OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio de monitoreo por sistema de posicionamiento global – GPS para los vehículos de propiedad y/o a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES GPS	VALOR MENSUAL UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR MENSUAL POR DISPOSITIVO CON IVA	UNIDADES GPS REQUERIDAS	MESES ESTIMADOS	VALOR TOTAL 11 EQUIPOS POR 9 MESES CON IVA
1	Servicio de monitoreo, administración vía web por GPS, incluye alquiler e instalación y retiro de dispositivo GPS (Costo Mensual)	1	$ 77,014	$ 14,633	$ 91,647	11	9	$ 9,073,019
VALOR OFERTA								$ 9,073,019

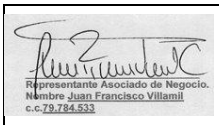
Nota 1: Tener en cuenta al momento de realizar la cotización de los ITEMS descritos en el formato, incluir los costos de alquiler por el plazo previsto de prestación del servicio, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento, correcciones y reemplazos en caso de que llegaren a requerirse, y demás costos y gastos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de los dispositivos para el monitoreo satelital a través de sistema GPS.

Nota 2: Los bienes cotizados, deben cumpir en su totalidad con las especificaciones solicitadas por la entidad, las cuales se encuentran relacionadas en el anexo de especificaciones técnicas, el cual se adjunta a la presente solicitud para los fines correspondientes.

INFORMACIÓN ADICIONAL	
LUGAR DE ENTREGA	Los servicios objeto de este proceso de contratación serán entregados a solicitud del supervisor o funcionario encargado, en la sede de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicado en la ciudad de Bogotá en la calle 24A No. 59-42, edificio T3, torre 4, piso 2 o donde lo disponga el supervisor del contrato dentro del perímetro de Bogotá D.C.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Se establece como plazo de ejecución nueve (9) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio del contrato.

El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el la Agencia Nacional De Infraestructura - ANI

Atentamente,



Juan Francisco Villamil Cifuentes
Country Manager - Gerencia General
ROAD TRACK DE COLOMBIA SAS
Nit: 830.124.633-6
Calle 21 A No. 69B - 97 ZONA INDUSTRIAL MONTEVIDEO
Bogotá D.C.
Teléfono: (57 1) 424 9200 Fax: (57 1) 424 9205.
Juan.villamil@ituran.com.co

RE: Solicitud cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

licitaciones@nefox.co <licitaciones@nefox.co>

Jue 25/01/2024 16:09

Para:Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
CC:Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>

1 archivos adjuntos (180 KB)

COTIZACION.pdf;

Buenas Tardes:

Cordialmente envío cotización y sugiero que la empresa tenga en cuentas las observaciones relacionadas a continuación para que reciban un buen servicio

1. Se solicita exigir que equipos cuente con redes 2G 3G 4G teniendo en cuenta que los operadores están cancelando la red 2G, esto garantiza monitoreo en cualquier zona
2. Exigir Ficha técnica del equipo con el que se prestara el servicio y al momento de la instalación se tenga la certeza que el equipo a instalar sea el ofrecido y cumpla con las 3 redes
3. Requerir el permiso de Min Tic para aval de Geoposicionamiento y rastreo satelital

Quedo atenta a cualquier información

Dpto Licitaciones
PBX.: (57) 6017655934
Calle 130 Nro 50 – 60 Piso 3
Bogotá, Colombia
licitaciones@nefox.co
www.nefox.co

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. La protección del medio ambiente es compromiso de todos.

Si tiene alguna sugerencia, queja o reclamo puede comunicarse con info@nefox.co

De: Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
Enviado el: miércoles, 24 de enero de 2024 2:55 p. m.
Para: licitaciones@nefox.co
CC: Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

Buenas tardes Respetados Señores NEFOX SAS:

De manera cordial consultamos su intención y respuesta con respecto a la solicitud de cotización para el servicio de monitoreo GPS a los vehículos de la ANI.

En caso favorable, agradecemos que esta nos sea enviada prontamente a través de este medio.

Att.

Richard M. Cubillos
Agencia Nacional de Infraestructura.

De: Nelcy Jenith Maldonado Ballen <nmaldonado@ani.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de enero de 2024 11:52
Para: licitaciones@nefox.co <licitaciones@nefox.co>
Cc: Richard Anderson Moreno Cubillos <rmoreno@ani.gov.co>
Asunto: Solicitud cotización servicio monitoreo GPS a vehículos ANI 2024.

Cordial saludo Respetados Señores NEFOX SAS:

La Agencia Nacional de Infraestructura tiene previsto contratar para el año 2024 los servicios de monitoreo de vehículos a través de sistema GPS, para un parque automotor de once (11) vehículos durante un plazo de 9 meses.

De acuerdo con lo anterior y dando cumplimiento a los lineamientos de la contratación pública, se debe adelantar un estudio de mercado con proveedores reconocidos, buscando establecer un valor de mercado de prestación del servicio.

En este sentido, la Agencia acude a su empresa para solicitarle de manera amable la cotización del servicio requerido, la cual deberá ser remitida en el formato Excel que se adjunta y teniendo en cuenta la totalidad de especificaciones técnicas del anexo adjunto denominado "Ficha técnica de cotización".

Agradecemos su atención y colaboración a la presente, quedando atentos a cualquier duda que se presente.

Cordialmente,

Nelcy Jenith Maldonado Ballen
Coordinadora
G.I.T. Administrativo y Financiero
Vicepresidencia de Gestión Corporativa
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1363
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co

"Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla aquí. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíqueselo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

Richard Anderson Moreno Cubillos
Experto G3 3
Despacho
Vicepresidencia de Gestión Corporativa
PBX: 571 - 484 8860 Ext:
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co

"Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla aquí. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíqueselo inmediatamente al remitente: no copie,

imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.